

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 18:00 horas del día 25 (veinticinco) de enero del 2022 (dos mil veintidós), en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado en el numeral 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia con fecha de 24 (veinticuatro) de enero conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 1° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
2. Resolución de 06 solicitudes para ejercicio de derechos ARCO.
3. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En desahogo punto 1 "Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la 1° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco."

La Secretario Técnico del Comité pasa lista de los integrantes encontrándose presentes los siguientes:

- Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia,
- Lic. Karla Córdova Medina, Integrante del Comité de Transparencia y,
- Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón, Secretario Técnico del Comité de Transparencia

ACUERDO PRIMERO. Con base a la asistencia verificada, existe quórum legal y se aprueba la instalación de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

En desahogo del punto 2 "Resolución de 06 solicitudes para ejercicio de derechos ARCO"

El Dr. José de Jesús Méndez de Lira, otorga el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, quien a su vez expone los siguientes:

Considerandos:

1. De las solicitudes de acceso a datos personales que se ponen a consideración de este Comité de Transparencia, se informa lo referente a la fecha de ingreso y lo requerido por los solicitantes:

Expediente	Fecha de Ingreso	Solicitud de Acceso a Datos Personales
Exp. 06/2022 – A	03/01/2022	"...Solicitud de recibo de nomina en copia simple digitalizada Solicitud de nombramientos de trabajo en copia simple digitalizada Solicitud de los diferentes contratos laborales en copia simple digitalizada..." (Sic).
Exp. 10/2022 – A	06/01/2022	"...Primer Contrato Laboral..." (Sic).
Exp. 11/2022 – A	06/01/2022	"...Solicitud de recibo de nómina en copia simple digitalizada Solicitud de nombramientos de trabajo en copia simple digitalizada Solicitud de diferentes contratos laborales desde ingreso a la institución en copia simple digitalizada..." (Sic).

Expediente	Fecha de Ingreso	Solicitud de Acceso a Datos Personales
Exp. 19/2022– A	05/01/2022	“...Solito contratos de los años o listado de nómina del 2005 al 2013. Adscrita a la Región Sanitaria VII en ese momento...” (Sic).
Exp. 24/2022– A	07/01/2022	“...Requiero comprobantes de nómina del año 2015 y 2016,,,” (Sic).
Exp. 81/2022– A	13/01/2022	“...Listado de Nómina. Primer Nómina Enero 2017 (1 al 15 Enero). Segunda Nómina Enero 2017 (16 al 31 Enero). Lugar de Adscripción Hospital General de Occidente....” (Sic).

2. Cabe precisar que las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 06/2022 – A, 10/2022– A y 11/2022 – A recibieron acuerdo de prevención con fecha de 04 y 06 de enero del año en curso, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma por los solicitantes.

3. Se hace de conocimiento del Comité de Transparencia que la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales recibió en tiempo y forma las respuesta a cada solicitud para ejercicio de derechos ARCO y posterior a la revisión de cada una se advierte la existencia de datos personales y/o información de carácter confidencial cuya revelación pudiera identificar al solicitante por lo que, como medida de protección ante una vulneración se omite la transcripción literal de información que pudieran hacer identificable a los mismos. Ahora bien, los oficios de respuesta se ponen a la vista de los integrantes de este Comité y se informa respecto a cada número de oficio e información recibida por expediente:

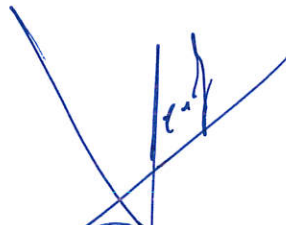
Expediente	Oficio de respuesta para solicitud de ejercicio de derechos ARCO	Información que se pone a disposición
Exp. 06/2022 – A	Oficio No. RSI/CGA/RH/10/01/2022	20 copias simples de nombramientos de los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2018, 2019 y 2021
Exp. 10/2022 – A	Oficio No. 0262/2021	01 copia simple de nombramiento de supernumerario
Exp. 11/2022 – A	Oficio No. RSI/CGA/RH/105/01/2022	07 copias simples de nombramientos de los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021
Exp. 19/2022 – A	Oficio No. SSJ-RSVII/DG/022/2022	01 copia simple de acta circunstanciada de hechos.
Exp. 24/2022 – A	MEMORANDUM RH.01/2022	01 copia simple de acta circunstanciada de hechos. 25 copias simples de recibos de nómina de la primera quincena de diciembre 2015 y del año 2016.
Exp. 81/2022 – A	MEMORANDUM RH.04/2022	02 copias simples de la primera y segunda quincena de enero del año 2017

4. Concluida la participación sobre este punto del orden del día, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia, somete a consideración de los integrantes lo expuesto y solicita se pronuncien el sentido de la resolución para las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de los expedientes en mención; a lo cual queda asentado su voto de la siguiente manera:

Exp. De Solicitud para ejercicio de derechos ARCO	Presidente del Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Integrante del Comité de Transparencia
Exp. 06/2022 – A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
Exp. 10/2022 – A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
Exp. 11/2022 – A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE
Exp. 19/2022 – A	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE
Exp. 24/2022 – A	PROCEDENTE PARCIALMENTE	PROCEDENTE PARCIALMENTE	PROCEDENTE PARCIALMENTE
Exp. 81/2022 – A	PROCEDENTE	PROCEDENTE	PROCEDENTE

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba como PROCEDENTE las solicitudes para ejercicio de derechos ARCO de Expedientes 06/2022 – A, 10/2022 – A, 11/2022 – A y 81/2021 – A, PROCEDENTE PARCIALMENTE la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 24/2022 – A e IMPROCEDENTE la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 19/2022 – A.

Desahogo del punto 3 “Clausura” Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 18:30 horas del día 25 (veinticinco) de enero del 2022 (dos mil veintidós).



Dr. José De Jesús Méndez De Lira
Presidente del Comité de Transparencia y
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Karla Córdova Medina
Integrante del Comité de Transparencia y Directora
Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.



Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Secretario Técnico y Titular de la Unidad de
Transparencia y Protección de Datos Personales
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

